

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS


La Plata, 9 de Abril de 2015.-

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME

*LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES*

RESUELVE:

Dirigirse al Ministerio de Seguridad para que a la mayor brevedad posible informe a este honorable cuerpo sobre los distintos aspectos relacionados con la investigación del crimen de la trabajadora social Laura Iglesias, asesinada en la localidad de Miramar el 29 de mayo del 2013. Como se desarrollo el procedimiento de recogimiento de pruebas y preservación del lugar donde fue encontrada la victima? Cual fue la intervención del ministerio en razón de preservación de pruebas, protección de testigos? Asimismo informe durante que tiempos se desarrollo la actuación del ministerio, detallando sucintamente cuales fueron los avances que se realizaron y en qué tiempo.


CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Laura Iglesias tenía 53 años y era egresada de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Nacional de Luján y trabajaba para el Patronato de Liberados Bonaerenses, su trabajo consistía en realizar un Acompañamiento y supervisión de aquellas personas que eran liberadas por la justicia. Dependía laboralmente del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

El día 29 de Mayo de 2013 fue brutalmente golpeada, violada y asesinada en la localidad de Miramar, cuando fue a buscar su vehículo particular que se le había quedado empantanado por la mañana al salir de su casa para visitar detenidos con libertad asistida que estaban bajo su tutela.

A la noche los compañeros de trabajo de Laura encontraron el auto. En la mañana del jueves 30 de mayo, en un rastillaje por un descampado de Parque Bristol, en las afueras de Miramar, a pocos metros de donde había quedado abandonado su auto, el cuerpo de Laura Iglesias apareció vestida, muy golpeada, apoyada contra un árbol y atada con el cordón izquierdo de su zapatilla a un arbusto.

Rápidamente la Policía Bonaerense dio con un sospechoso, Esteban Cuello. La cercanía de su vivienda con la escena del crimen y sus antecedentes por violación y abuso lo convirtieron en el principal sospechoso. En el allanamiento a su casa, la policía encontró pertenencias de Laura. La prueba contundente fue que su ADN quedó en el cuerpo de Laura y en el cordón con el que fue estrangulada. El fiscal Rodolfo Moure, que fue quien tuvo la causa en un primer momento, no quiso ahondar en más pericias ya que para él, actuó en el hecho solamente el detenido.

El juicio a Esteban Cuello se llevará a cabo en Mar del Plata en los días 8, 9, 10 y 11 de junio en el Tribunal Oral Criminal N° 3. Pero los familiares de Laura Iglesias creen que el imputado no actuó solo ya que es difícil que una sola persona pueda concretar las vejaciones a las que fue sometida Laura y apuntan a la Policía Bonaerense como posibles encubridores ya que no se tomó con la meticulosidad que el caso requería el peritaje de la escena del crimen y no se preservó el lugar ante la posibilidad de que hubiera que realizar nuevas inspecciones.


Los familiares denuncian que en la costa bonaerense, hubo dos casos anteriores con similares características, los asesinatos de Natalia Melmann y de Mara Mateu. En el de Natalia, que ocurrió en Miramar, fueron condenados a perpetua tres policías y un cuarto está procesado. El brutal asesinato de Natalia ocurrió en el 2001 y ya en el 2012 los policías involucrados comenzaron a tener salidas transitorias. En el caso del asesinato de Mara, fueron condenados a perpetua un traficante y vendedor de drogas de Santa Teresita, pero el dato más que curioso es que el chip del celular de Mara apareció en el celular de la hermana de un policía.

Por eso, se lleva a cabo otra causa en la que se busca a posibles coautores y/o encubridores. Actualmente la causa está en manos de la fiscal Ana María Caro.

El femicidio de Laura Iglesias no es un hecho aislado. En nuestro país las estadísticas de femicidio son escalofriantes: cada treinta horas una mujer es asesinada en Argentina solo a causa de serlo. Es decir, cada treinta horas una mujer muere víctima de la violencia machista. Mientras la vida de las mujeres no tiene ningún valor, el gobierno provincial gasta millones de pesos por día en publicidad para instalar la "ola naranja". Un gasto verdaderamente obsceno, comparado con el presupuesto destinado a la prevención de la violencia contra las mujeres.

Pero el asesinato de Laura Iglesias dejó al desnudo además las condiciones en las que trabajaban en el Patronato y que desde la Asociación de Trabajadores del Estado denunciaban. La gestión de Casal y la Dra. Alejandra López hizo oídos sordos a los reclamos respecto al grado de desprotección y la falta de recursos con que las trabajadoras, la mayoría mujeres como Laura, debían dar respuesta a problemáticas sociales de una población sometida a un grado alto de violencia.

Por eso el abandono del Estado en este caso se dio por partida doble. Ante la gravedad de este femicidio y el sostenido reclamo de justicia por parte de los familiares y compañeros de trabajo de Laura Iglesias, es que elevamos dicho pedido de informes.


CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bla. Fr. Frente de Izquierda de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.